

432311

15 DIC. 1976

CONCEDIDA

Inv. No. 1013

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de PATENTE DE INVENCIÓN que, por veinte años se solicita a favor de D. Antonio Navaseta Lozano, de nacionalidad española, residente en Barcelona, avda. de Madrid, no. 95, por:

5.

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE DETECCION FOTOELECTRICA."

* El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de cabezales de detección fotoeléctrica.

10.

POOR
QUALITY

En la actualidad para efectuar detecciones fotoeléctricas para determinar la posición exacta del objeto en movimiento a visualizar y medir, se usan como mínimo dos haces luminosos que al quedar obturados simultáneamente dichos dos haces con ello se obtiene la posición de referencia.

5.

A menudo son necesarios otros haces luminosos para hacer otras detecciones complementarias.

Cada haz luminoso comporta el que se tenga que disponer un cabezal emisor y otro cabezal detector del mismo.

10.

Ello representa, pues, una elevación del coste de la instalación, como mínimo igual al del valor del número de cabezales emisores y de otro número igual de detectores. En consecuencia, el importe de la aludida instalación es progresiva según el número de cabezales emisores y de cabezales detectores empleados.

15.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que: en la figura 1 se representa, esquemáticamente, el cabezal emisor del haz luminoso de la fuente lumínica desglosado en tantos haces luminosos como son necesarios para la simultaneidad de detecciones diferentes, representándose en sección el soporte portador de las lentes ópticas. En la figura 2 una vista en planta superior de la figura anterior.

20.

Consiste la invención en que para efectuar una pluralidad de detecciones con un mismo cabezal se monta una sola lámpara (1) y varias unidades de reflexión y de enfoque óptico (2) para producir tantos haces luminosos (3) paralelos entre sí y enfocados como hagan falta en la aplicación a que se destina el detector, cuales unidades de reflexión y de enfoque (2) se emplazan alrededor de la lámpara (1) a fin de que con una sola fuente lumínica (1) se logre el que todos los haces luminosos (3) formen su foco aproximadamente en un mismo plano que es el de medida por el que circula el objeto a medir o detectar en movimiento.

30.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables

cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

NOTA REIVINDICATORIA

5. Hecha la descripción del presente Invento, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE DETECCION FOTOELECTRICA, caracterizados por el hecho de que para efectuar una pluralidad de detecciones con un mismo cabezal se monta una sola lámpara y varias unidades de reflexión y de enfoque óptico para producir tantos haces luminosos paralelos entre sí y enfocados como hagan falta en la aplicación a que se destina el detector, cuales unidades de reflexión y de enfoque se emplazan alrededor de la lámpara a fin de que con una sola fuente luminosa se logre al que todos los haces luminosos formen su foco aproximadamente en un mismo plano, que es el de medida por el que circula el objeto a medir o detectar en movimiento.

15. 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE DETECCION FOTOELECTRICA.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de TRES hojas foliadas, escritas a máquina y escritas por una sola de sus caras, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 NOV. 1974

G. GONZALEZ PORTA
P. E.

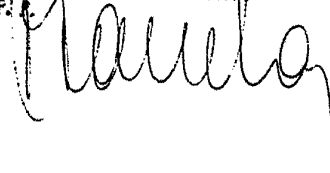


Fig. 1

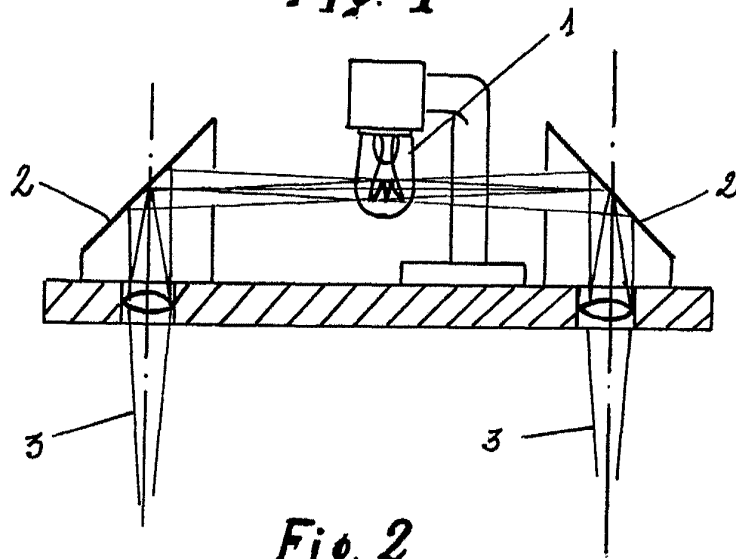
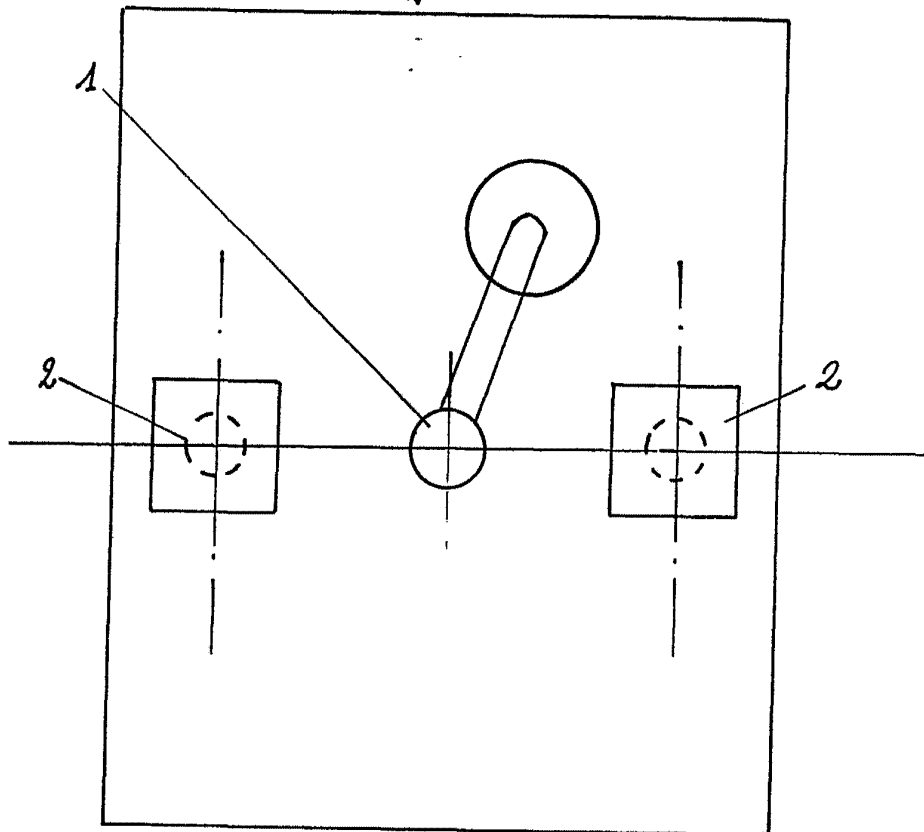


Fig. 2



Madrid, a 27 NOV. 1975

Escala variable